PUENTE ALTO
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 05 AGO 2015

N° 149 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

R E S U E L V O

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006494	LANGENBACH GUTIERREZ HANS SIGIFREDO	CAMILO HENRIQUEZ 2845	TALLER DE MECANICA BASICA SIN USO DE PISTOLA

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
201351	INGENIERIA ALFREDO QUEVEDO ESTAY E.I.R.L.	CERRO GRANITO 06667	OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS DE INGENIERIA Y OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIONES

MODIFICACIONES

1.1. CAMBIO DE RAZON SOCIAL

N° ROL	RAZON SOCIAL ANTERIOR	RAZON SOCIAL ACTUAL	ROL UNICO TRIBUTARIO
2011781	SOCIEDAD DE ALIMENTOS PANPAS LTDA.	SOCIEDAD DE ALIMENTOS PAYPAS LTDA.	79.653.190-8

Regístrese, comuníquese y archívese

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS